

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO MEJORA CONTINUA			
	NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:			
	CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO			
	FECHA 17-Abr-24	VERSIÓN 05	CÓDIGO MC-C-002	PÁGINA 1 de 8

NOMBRE DEL SUBPROCESO	Gestión de Seguridad Social	SÍGLA DEL PROCESO	SP	TIPO DE PROCESO	MISIONAL
PROCESO AL QUE PERTENECE	SALUD PUBLICA				
RESPONSABLE DEL SUBPROCESO (cargo)	Subsecretario(a) de Seguridad Social				
LÍDER DEL PROCESO (cargo)	Secretario(a) de Salud				
OBJETIVO DEL SUBPROCESO (qué, para qué)	Promover en la comunidad del municipio de Pasto, el acceso oportuno al sistema de Seguridad Social en Salud mediante depuración de bases de datos BDUa, el SAT y el ejercicio de las funciones de Inspección, Vigilancia a la red de prestadores de baja complejidad que operan en el Municipio de Pasto para gestionar el aseguramiento en salud, el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud, el fortalecimiento de la participación social, la garantía de la atención en salud a la Población no asegurada, garantizando el acceso oportuno al SGSSS.				
ALCANCE DEL SUBPROCESO (Inicia con... hasta...)	<p>Inicia con la identificación de los usuarios para el correspondiente aseguramiento, el seguimiento a la gestión del riesgo en salud y la garantía de la prestación de servicios de salud en el primer nivel de atención de la población afiliada al SGSSS y la población no asegurada, con la participación de los diferentes actores sociales y de control en salud, y finaliza con el mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la continuidad del aseguramiento de la población en el municipio de Pasto.</p> <p>Aplica para la gestión de aseguramiento, gestión de Auditoría a IPS, EPS, gestión de la Participación Social en Salud, la Gestión de Auditoría de Cuentas Médicas y el Sistema de Emergencias Médicas.</p>				
DEPENDENCIAS VINCULADAS AL SUBPROCESO	Subsecretaría de Planeación y Calidad, Subsecretaría de Salud Pública y Subsecretaría de Seguridad Social, Oficina Jurídica, Oficina Sisbén, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Bienestar Social.				
FECHA ACTUALIZACIÓN:	06/09/2024				

2



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO

FECHA 17-Abr-24	VERSIÓN 05	CÓDIGO MC-C-002	PÁGINA 2 de 8
---------------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Ministerio de Salud y Protección Social. Superintendencia Nacional de Salud. Alcaldía de Pasto. Representantes organizaciones comunitarias. Instituto Departamental de Salud. EAPB – Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud. IPS – instituciones Prestadoras de Salud Entes de control. Ciudadanos.	Plan decenal de Salud Plan de Desarrollo Municipal. Plan Territorial de salud. Base de datos de afiliación al SGSSS sistema general de seguridad social en salud). Bases de datos de novedades de afiliación SGSSS sistema general de seguridad social en salud). Listados censales de población especial. Base de datos SISBEN. Decreto 064, Sistema de Afiliación Transaccional – SAT. Aplicativos de	Definir las acciones pertinentes para el cumplimiento de los requisitos legales, humanos, físicos, financieros, y de información del estado de afiliación de la población al SGSSS.	Gestionar el Aseguramiento al SGSSS	Hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma de reporte y validación de novedades de afiliación y retiro al SGSSS. Entregar y revisar los informes de estado de afiliación al SGSSS. Identificar el estado de afiliación de la población al SGSSS y el cumplimiento de criterios para ingreso o permanencia en el régimen subsidiado de salud.	Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones. Hacer depuración, actualización y validación de bases de datos que definen el cumplimiento de criterios para su ingreso o permanencia en el régimen subsidiado de salud.	Actas de reunión, material de mesas, listas asistencia. Información y reportes enviados a entes de control de acuerdo a necesidad Base de datos de afiliación del SGSSS depurada actualizada y validada, según reporte de novedades. Listado de población pobre no afiliada al SGSSS elegible para afiliación al régimen subsidiado de salud. Publicación del estado de aseguramiento en la página web de la Secretaría Municipal de Salud.	Usuarios y su familia. Entes de Control social y judicial. Administración Municipal. Instituciones Prestadoras de Salud. Entidad Promotora de salud. Instituto Departamental de Salud. SUPERSALUD. Ministerio de Salud y Protección Social



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO

FECHA
17-Abr-24

VERSIÓN
05

CÓDIGO
MC-C-002

PÁGINA
3 de 8

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
	consulta entidades relacionadas con la afiliación de la población al SGSSS (sistema general de seguridad social en salud).					<p>Informes de estado de afiliación al SGSSS para atención a requerimientos internos externos</p> <p>Afiliación de oficio al SGSSS.</p>	
<p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Instituto Departamental de Salud.</p> <p>EAPB – Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud</p> <p>IPS – instituciones Prestadoras de Salud</p> <p>Alcaldía de Pasto.</p> <p>Entes de control</p>	<p>Plan Decenal de Salud Pública.</p> <p>Plan Territorial de salud.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Circular 001 de la Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Circulares externas del IDSN (Instituto Deptal. de Salud) relación a auditoría a EPS.</p> <p>Información suministrada por las EPS e IPS en cumplimiento de los requerimientos</p>	<p>Proyección y adopción del plan de auditoría a EPS según Circular 001 de 2020 de la Superintendencia Nacional de Salud y la guía Metodológica GAUDI.</p> <p>Proyección y adopción del Plan de Auditoría a IPS de la red pública y privada priorizada en el Primer Nivel de Atención.</p>	<p>Gestionar la Auditoría de Seguimiento y Evaluación en Aseguradores y Prestadores de Servicios de Salud</p>	<p>Verificar lineamientos según Circular 001 de 2020 Superintendencia Nacional de Salud según metodología GAUDI para ampliación de auditoría a EPS Régimen Subsidiado y Contributivo.</p> <p>Verificar la oportunidad de reporte y cargue de información en la plataforma GAUDI o la que haga sus veces.</p> <p>Verificar que las auditorías a EPS se encuentren cerradas a través de la plataforma GAUDI o la que haga sus veces.</p>	<p>Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.</p>	<p>Informes de auditoría a EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo aprobado por Superintendencia Nacional de Salud según Circular 001 de 2020.</p> <p>Informes de Auditoría a IPS de la red pública y privada priorizada en el primer nivel de atención.</p> <p>Informes de seguimiento al cumplimiento de Planes de Mejora de EPS e IPS.</p>	<p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Superintendencia Nacional de Salud.</p> <p>Alcaldía de Pasto.</p> <p>Instituto Departamental de Salud de Nariño.</p> <p>EPS del Régimen Subsidiado y Contributivo que operan en el municipio de Pasto</p>

2



ALCALDÍA DE PASTO

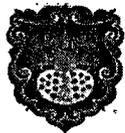
PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO

FECHA 17-Abr-24	VERSIÓN 05	CÓDIGO MC-C-002	PÁGINA 4 de 8
--------------------	---------------	--------------------	------------------

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
	<p>realizados por el ente territorial en el proceso de Auditoría, según normatividad vigente.</p> <p>Informes de Auditoría generados, por aplicativo GAUDI (guía de auditoría de la Superintendencia Nacional de Salud).</p> <p>Informes de auditoría a IPS de la red primaria de atención en salud priorizada en el municipio de Pasto</p> <p>Planes de Mejoramiento Generados y entregados por las EPS e IPS resultado de los procesos de auditoría en cada una de ellas</p>			<p>Verificar el cierre del cumplimiento de los planes de mejoramiento planteados por la EPS para cada vigencia auditada.</p> <p>Verificar cumplimiento del cronograma de auditoría a IPS priorizadas según plan de auditoría para cada vigencia.</p> <p>Verificar el cierre del cumplimiento del plan de mejora en cada IPS auditada.</p>		<p>Información y reportes enviados a entes de control de acuerdo a necesidad</p>	<p>IPS de primer nivel de complejidad del municipio de Pasto.</p> <p>Entes de control social</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO

FECHA
17-Abr-24

VERSIÓN
05

CÓDIGO
MC-C-002

PÁGINA
5 de 8

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Ministerio de Salud y Protección Social. Superintendencia Nacional de Salud. Alcaldía de Pasto. Representantes organizaciones comunitarias e indígenas. Representantes gremios empresariales. Sector educativo. Instituto Departamental de Salud. EAPB – Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud. Instituciones prestadoras de servicios de salud. Entes de control. Ciudadanos	Marco Normativo: Ley 1438 de 2011, la Ley Estafutaria de Salud 1751 de 2015 y la Ley Estatuaría de Participación 1757 de 2015. Política de Participación Social en Salud Plan Decenal de Salud Pública. Plan Territorial de salud. PQRSD. Plan de Desarrollo Municipal.	Establecer estrategias de articulación y participación social en salud	Gestionar la Participación Social en Salud	Verificar el cumplimiento de comités y mesas de trabajo. Realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta a PQRSD y al software. Realizar seguimiento a la atención y gestión desarrollada por la Secretaría Municipal de Salud. Evaluar los resultados y cumplimiento de metas, objetivos e indicadores. Evaluar las encuestas aplicadas a los usuarios	Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones	Dar respuesta a derechos de petición. Medición de aprendizaje de asistencias técnicas. Actas de Rendición de Cuentas. Publicación en plataformas. Reportes en páginas normativas oficiales. Piezas comunicacionales Reportes páginas normativas oficiales	Ente de Control. Usuarios y su familia. Administración Municipal. Instituciones prestadoras de servicios de salud. Entidades promotoras de salud. Instituto Departamental de Salud de Nariño. SUPERSALUD Ministerio de Salud y Protección Social



ALCALDÍA DE PASTO

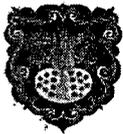
PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO

FECHA	VERSIÓN	CÓDIGO	PÁGINA
17-Abr-24	05	MC-C-002	6 de 8

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
Ministerio de Salud y Protección Social. Superintendencia Nacional de Salud. Alcaldía de Pasto. Instituto Departamental de Salud. Empresa Social del Estado Pasto Salud. IPS – Instituciones Prestadoras de Salud con servicio de urgencias Entes de control. Rama Judicial	Circular 030 de 2013, Decreto 441 de 2022, Ley 1438 de 2011 y Resolución 3047 de 2008. Plan de Desarrollo Municipal. Plan Decenal de Salud Pública. Plan Territorial de salud. Plan de Desarrollo Municipal. Cuentas Médicas presentadas por IPS RIPS	Planificar las actividades e intervenciones a contratar para la Población No Asegurada	Gestionar Auditoría de Cuentas Medicas	Verificar el formato de Excel denominado informe de auditoría de cuentas médicas. Verificar la suficiencia recursos en el análisis mensual financiero de cuentas y los generados por otros prestadores Verificar el cumplimiento de indicadores de cuentas médicas y la oportunidad de respuesta de auditoría a éstas. Verificar pagos oportunos en las mesas de Conciliación Circular 030- SUPERSALUD y el cumplimiento de conciliaciones extrajudiciales. Verificar el cumplimiento de conciliaciones extrajudiciales.	Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones	Actas de conciliación. Certificación de conciliación de cuentas médicas para pagos. Glosas y devoluciones. Información y reportes enviados a entes de control de acuerdo a necesidad.	Ministerio de Salud y Protección Social. Superintendencia Nacional de Salud. Alcaldía de Pasto. Instituto Departamental de Salud de Nariño. Empresa Social del Estado Pasto Salud. IPS – Instituciones Prestadoras de Salud con servicio de urgencias Entes de control. Rama Judicial.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO

FECHA
17-Abr-24

VERSIÓN
05

CÓDIGO
MC-C-002

PÁGINA
7 de 8

PROVEEDOR	ENTRADA	ACTIVIDADES				SALIDA	CLIENTE
		PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR		
<p>Policía Nacional. Cuerpo de Bomberos Voluntarios.</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social. Alcaldía de Pasto. Instituto Departamental de Salud.</p> <p>Empresa Social del Estado Pasto Salud. Entes de control.</p>	<p>Solicitud por el NUSE u otro canal de servicio de ambulancia.</p> <p>Solicitud de apoyo por el SIRE.</p> <p>Plan Territorial de salud.</p> <p>Plan de Desarrollo Municipal.</p> <p>Resolución 926 de 2017.</p>	<p>Planear el cronograma de actividades.</p> <p>Planificar la metodología de auditoría de ambulancias habilitadas en APH (Atención prehospitalaria).</p> <p>Establecer en el registro especial de prestadores de servicios de salud las ambulancias habilitadas.</p>	<p>Realizar Gestión del Sistema de Emergencias Médicas</p>	<p>Verificar la efectividad de la respuesta a la solicitud de ambulancia.</p> <p>Verificar la calidad del dato de reportes en software SEM.</p> <p>Verificar el cumplimiento del cronograma de actividades.</p> <p>Verificar la continuidad del funcionamiento del software SEM (Sistema de Emergencias Médicas).</p> <p>Verificar la operabilidad del sistema de radiocomunicaciones.</p>	<p>Tomar acciones correctivas y de mejora de acuerdo a competencias. Identificando y analizando causas de desvío para toma de decisiones.</p> <p>Realizar depuración, actualización y validación de bases de datos que definen el cumplimiento de criterios para programación de auditoría de ambulancias habilitadas en APH y cumplimiento de criterios médicos para soporte de atención prehospitalaria.</p>	<p>Reportes del software de sistema de emergencias médicas.</p> <p>Solicitud del reporte de llamadas al SIRE.</p> <p>Solicitud del reporte de llamadas al SIRE.</p> <p>Informe de auditoría de ambulancias habilitadas en APH.</p>	<p>Policía Nacional. Cuerpo de Bomberos Voluntarios.</p> <p>Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Superintendencia Nacional de Salud Alcaldía de Pasto. Empresa Social del Estado Pasto Salud.</p> <p>Entes de control</p>

Recursos

Requisitos

*



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO MEJORA CONTINUA

NOMBRE DE LA CARACTERIZACIÓN:

CARACTERIZACIÓN DEL SUBPROCESO

FECHA 17-Abr-24	VERSIÓN 05	CÓDIGO MC-C-002	PÁGINA 8 de 8
---------------------------	----------------------	---------------------------	-------------------------

Financieros: Fuente recursos del sistema general de participaciones y propios	Partes Interesadas/Entidad/Norma Ver inventario de Partes interesadas Políticas, procedimientos, manuales, Circulares, Decretos y resoluciones institucionales, Código de integridad, SCI, MIPG,	Legales Ver normograma
Humanos: Subsecretario de Seguridad Social, Profesionales de planta y contrato.		
Logísticos: Infraestructura, vehículos, mobiliarios.		
Tecnológicos: Equipos de Cómputo, office, software de control de oficios, software de PQRSF.		

Documentos relacionados	Registros relacionados	Control, Seguimiento y Medición		
Ver listado maestro de documentos internos y externos del proceso	Ver listado maestro de registros del proceso	Riesgos Ver mapas de riesgo del proceso	Indicadores Ver ficha de indicadores del proceso	Actividades de Autocontrol

Aprobado: Líder del proceso Mary Luz Castillo Rosero

Mary Luz Castillo Rosero
Secretaria de Salud.

No.	ATUALIZACIONES AL DOCUMENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	PRIMERA EDICION DEL DOCUMENTO	26-06-2023
2	SEGUNDA ACTUALIZACIÓN AL DOCUMENTO Se modifico redacción de objetivo, alcance, se tuvo en cuenta para quien aplica y se agregó ciertos aspectos necesarios de acuerdo a la casilla del ítem del hacer, en las diferentes casillas del ciclo PHVA.	25-10-2024